

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE
SELECCIÓN*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 016-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A DOS (02) SECRETARIAS(OS)****RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	APARCO QUISPE SATURNINA	---	APTO
2	CHAYCHA JARAMILLO ALEXANDRA JULISSA	---	APTO
3	DURAND BAZÁN LADY FABIOLA	---	APTO
4	QUISPE TACO MARIA GRACIELA	---	APTO
5	RENGIFO GARCIA CRISTINA LUCELIA	---	APTO
6	SANCHEZ MOLINA FLOR DE MARIA	---	APTO
7	VALDIVIA OSTOS NELLY	---	APTO
8	VASQUEZ MESAS KIARA LIZBETH	---	APTO
9	ARONI VERA YADIRA	(1)	NO APTO
10	BERROCAL HUALLPA GUISSOLA ROXANA	(2)	NO APTO
11	BUSTAMANTE SERAFIN MILAGROS ESTHEFANY	(3)	NO APTO
12	CASTRO GARCIA ALDO GROVER	(4)	NO APTO
13	CHALLCO QUISPE EVA MARÍA ESTHER	(5)	NO APTO
14	CHUFANDAMA PEZO VENUS YEMY	(6)	NO APTO
15	LEYVA LINARES AURORA JUDITH	(7)	NO APTO
16	OLAZÁBAL RIVAS JUAN PABLO	(8)	NO APTO
17	PHILIPPON BRAVO NADIA ALEANDRA	(9)	NO APTO
18	PILCO FIGUEROA IVETTE ALEXANDRA	(10)	NO APTO
19	RAMIREZ FRANCO KAROLINE ANA PAULA	(11)	NO APTO
20	RAMÍREZ POLANCO JACQUELINE MILAGROS	(12)	NO APTO
21	SAAVEDRA MEDINA YAMILE AMARILIS	(13)	NO APTO
22	TOCTO FERNANDEZ ROSA ELIZABET	(14)	NO APTO
23	ZAVALA SILVA QUEEN BEAUTY	(15)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió los anexos 03 y 05.
- (2) Envío postulación fuera de horario según el cronograma del concurso público.
- (3) Envío postulación en más de un archivo.
- (4) Envío postulación fuera de horario según el cronograma del concurso público.
- (5) No cumple con las carreras profesionales o carreras afines solicitadas en el perfil de puesto.
- (6) No cumple con las carreras profesionales o carreras afines solicitadas en el perfil de puesto - no cumple experiencia específica.
- (7) No cumple con las carreras profesionales o carreras afines solicitadas en el perfil de puesto - envió postulación en enlace de OneDrive y no en pdf directo como lo solicita el perfil.
- (8) No envió los anexos 03 y 05.
- (9) No cumple con la experiencia específica contabilizada a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03.
- (10) No envió los anexos 03 y 05.
- (11) No cumple con la experiencia general contabilizada a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03.
- (12) Envío anexo 03 y 05 con huella y firma digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (13) No envió los anexos 03 y 05.

(14) No envió anexo 03.

(15) No envió los anexos 03 y 05.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha** : lunes 25 de abril del 2022
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 22 de abril del 2022